

la Salud Laboral **tu mejor compañía**

CC.OO.
andalucía

secretaría de salud laboral
y medio ambiente



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Empleo y Comercio Exterior



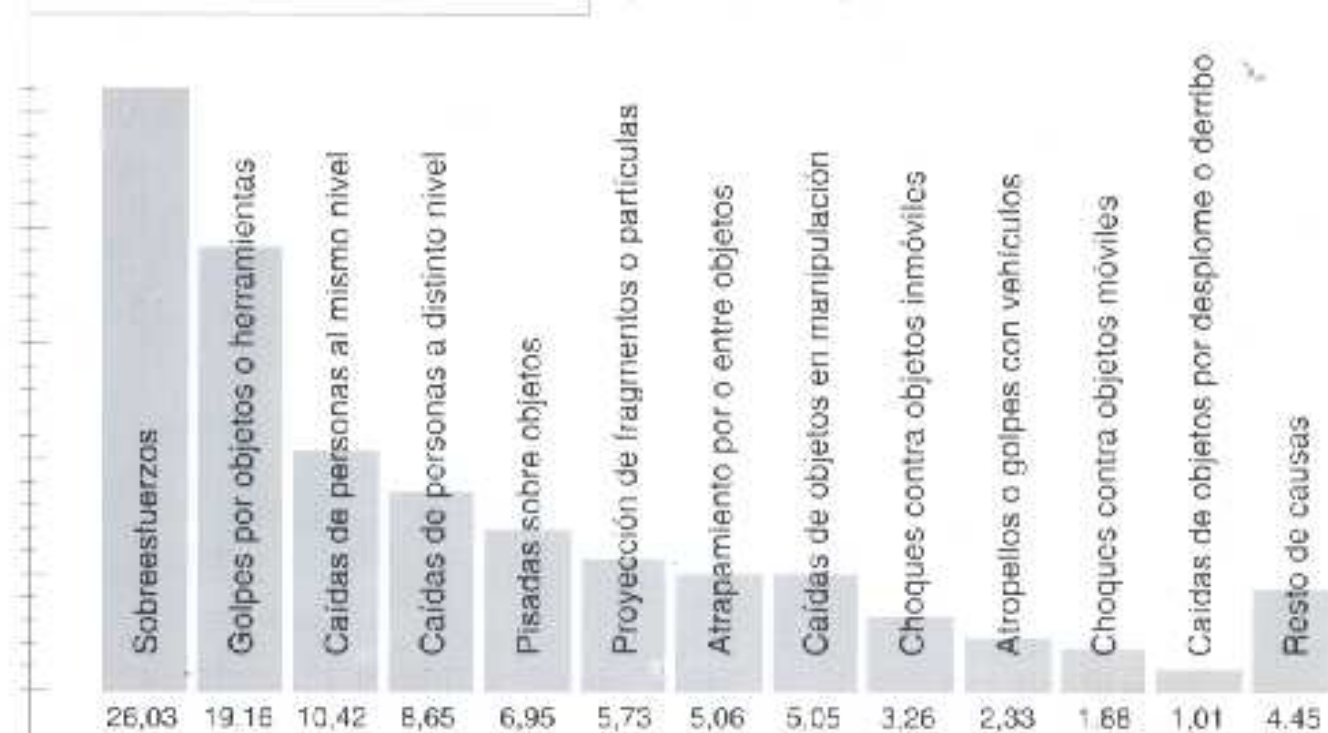
Siniestralidad Laboral en Andalucía

año 2000

Principales causas de accidentes

(cifras en porcentaje)

- El número de accidentes laborales ascendió a 139.616. De ellos, 148 fueron mortales. Esto supone un incremento de la siniestralidad de un 11% respecto al año anterior.
- De cada 3 accidentes mortales uno tuvo lugar en empresas con menos de 5 trabajadores/as y casi el 75% en empresas con menos de 50 trabajadores/as.
- Alrededor del 75% de los accidentes afectaron a trabajadores/as con contratos temporales.
- El número de accidentes laborales a nivel estatal ascendió a 935.274. De ellos, mortales fueron 1.130, más 445 *in itinere*.



Principales Factores de Riesgo

Riesgos Ambientales

- Exposición frío-calor.
- Contaminación ambiental.
- Ruidos y vibraciones.
- Manejo de productos tóxicos.

Deficiencias organización del trabajo

- Trabajos nocturnos.
- Turnos rotatorios.
- Tareas rutinarias.
- Jornadas prolongadas.
- Largos desplazamientos.
- Precariedad en los contratos.

Estrés

- Falta de participación en las decisiones.
- Ansiedad.
- Monotonía.
- Control.
- Relaciones personales.

Existen instrumentos que posibilitan y amparan el derecho a la prevención y la salud de los trabajadores/as:

- Los trabajadores/as tienen derecho a una **protección eficaz**.
- **El empresario/a deberá garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores/as.**
- El empresario/a deberá **consultar a los trabajadores/as, y permitir su participación.**
- Las empresas que subcontraten con otras la realización de obras o servicios, **deberán vigilar el cumplimiento por los subcontratistas** de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Los **Delegados/as de Prevención** son los representantes de los trabajadores/as con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.
- El empresario/a deberá **proporcionar a los Delegados/as de Prevención los medios** y la formación en materia preventiva.
- Las **organizaciones sindicales** colaborarán en el cumplimiento de la **normativa en materia de prevención.**

comisiones obreras centrará su trabajo en actividades de **Formación, Información, Estudios y Asesoramiento** en materia de prevención de riesgos laborales.

CC.OO.
andalucía

**secretaría
de salud laboral**

infórmate

C/ Trajano 1, 7^ª, 41002 - SEVILLA • Tlfno.: 95/ 422 29 97 • correo-e: slabo.an@and.ccoo.es

unión provincial de
CC.OO. almería

Javier Sanz, 14, 5^ª
04004 - ALMERÍA
Tlfno.: 950 29 00 82

unión provincial de
CC.OO. cádiz

Avda. de Andalucía, 6, 8^ª
11008 - CÁDIZ
Tlfno.: 956 27 17 30

unión provincial de
CC.OO. córdoba

Avda. Gran capitán, 12
14001 - CÓRDOBA
Tlfno.: 957 47 58 92

unión provincial de
CC.OO. granada

Avda. Constitución, 21
18014 - GRANADA
Tlfno.: 958 20 13 61

unión provincial de
CC.OO. huelva

Martin Alonso Pinzón, 7, 3^ª
21003 - HUELVA
Tlfno.: 959 25 25 25

unión provincial de
CC.OO. jaén

Castilla, 8
23007 - JAÉN
Tlfno.: 953 25 35 11

unión provincial de
CC.OO. Málaga

Av. Muelle de Heredia, 25
29001 - MÁLAGA
Tlfno.: 952 22 66 00

unión provincial de
CC.OO. sevilla

C/ Trajano, 1 - 4^ª
41002 - SEVILLA
Tlfno.: 954 21 52 07/08